

472

Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
Nº 900.0001173  
DS 26 O 80 A 00  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
NACIONAL - MIN DE EDUCACION -  
BOGOTÁ  
Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14  
PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 111321200  
Envío: RNS21257120CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social  
SECRETARÍA (A) DE EDUCACIÓN  
DANIEL LEONARDO PERDOMO  
Dirección: CARRERA 7 NO. 18 - 55  
PISO 8

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 660002121

Fecha Pre-Admisión:  
18/02/2016 11:52:37

No. Documento de cargo: 00001 de 2016-02-18  
No. Documento de cargo: 00001 de 2016-02-18

9  
MINEDUCACIÓN



DANIEL LEONARDO PERDOMO  
SECRETARÍA (A) DE EDUCACIÓN  
DANIEL LEONARDO PERDOMO  
CARRERA 7 NO. 18 - 55  
PISO 8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 09/02/16  
RADICADO: 2016-EE-012470 Fol: 1 Anex: 1  
Destino: DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA  
Asunto: Remisión oficio enviado a Regionales del ICBF

Remisión oficio enviado a Regionales del ICBF

Estimado Secretario:

Un cordial saludo,

El pasado 16 de enero de 2016 fue enviada una comunicación a cada una de las Regionales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en la cual se le informa a cada Director Regional sobre la importancia de proceder oportunamente para garantizar el acceso al grado Transición, para los niños y niñas con 5 años cumplidos hasta el 31 de marzo de la siguiente vigencia.

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjuntamos copia de dicha comunicación.

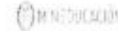
Agradecemos su atención y colaboración y quedamos atentos al apoyo que requieran, para lograr que los niños y niñas ingresen oportunamente al grado transición.

Cordialmente,

**ANA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Directora de Primera Infancia

Adjunto: Un (1) folio

Revisó: Angy Mateus  
Elaboró: Diana Urueña



CECILIA AMARILLO

13000

**MEMORANDO**

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras  
 Al contestar cite No. : S-2016-014842-0101  
 Fecha: 2016-01-18 11:33:44  
 Enviar a: DIRECCION REGIONAL  
 RISARALDA  
 No. Folios: 1

**PARA:** **Maria Consuelo Montoya Puerta**  
 Directora Regional RISARALDA ICBF

**ASUNTO:** Tránsito de niñas y niños mayores de 5 años al Sistema Educativo

Estimada Directora

Amparado en el artículo 67 de la Constitución Política Colombiana el cual estipula que: *"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (...) El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica"*, el Gobierno Nacional adquirió el firme compromiso de convertir a Colombia en la más educada de América latina en el 2025; en consecuencia, la Ley 1753 de 2015 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 establece en el artículo 56 *"El Gobierno Nacional reglamentará su articulación con el servicio educativo en el marco de la Atención Integral, considerando como mínimo los siguientes aspectos: (...) La definición del Proceso de tránsito de la educación inicial al grado de preescolar en el Sistema educativo Nacional"*.

Conforme a lo anterior, y continuando con el avance logrado en los meses de Septiembre y Octubre del 2015 con el envío por parte de todas las Regionales del ICBF a las Secretarías de Educación de los listados de los niños y niñas que a esa fecha debían transitar, solicitamos se brinde apoyo al proceso y se realice el seguimiento pertinente para que los niños y niñas que cumplen 5 años antes del 31 de marzo de 2016 o que ya cumplieron esta edad, inicien su proceso escolar en el grado transición, en los tiempos establecidos.

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

**VICTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO**  
 Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media  
 Ministerio de Educación Nacional

**JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ**  
 Director de Planeación y Control de Gestión  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Aprobó: Ana Rodriguez  
 Revisó: Chanco / Claudia Diaz  
 Ejecutó: Miriam / Claudia Diaz / Laura Gonzalez

Sede de la Dirección General  
 Avenida carrera 68 No. 64c - 75. PBX: 437 76 30  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.icbf.gov.co

*Estamos cambiando el mundo*

http://172.16.9.173:8052/

18/01/2016



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	12 de febrero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	6670
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ANA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	REMISION DE OFICIO ENVIADO A REGIONALES DEL ICBF	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

